## COMITÉ DE MANEJO MERLUZA DEL SUR

## ACTA SINTÉTICA (acuerdos) N.º 08-2020

A través de videoconferencia, con fecha 30 de noviembre del año 2020, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la quinta sesión de Comité de Manejo de Merluza del Sur.

## Principales temas tratados:

- 1. Palabras de bienvenida, aprobación de agenda y acta anterior.
- 2. Antecedentes del CCT para establecer estatus y CBA trienal
- 3. Distribución regional cuota artesanal merluza del sur.
- 4. Indicadores Económicos Mercado Nacional (SSPA-DAS)
- 5. Plan de fiscalización 2020-2024. Comisión de fiscalización. SNPA.
- 6. Determinación y actualización de problemas (Unidad técnica colegas).
- 7. Varios y aprobación de acta sintética.

Los acuerdos suscritos por los asistentes del comité fueron los siguientes:

- 1. El acta anterior N°7 será enviada en próximos días para su revisión y observaciones por parte de los representantes, luego de una semana se dará por aprobada.
- 2. La SSPA presentará en una próxima sesión la situación diagnostica del estado de la pesquería contemplando los requerimientos de análisis y explicaciones indicados en esta situación.
- 3. Se aprueba la propuesta de la distribución regional por parte del CM.
- 4. Se acuerda realizar una reunión de análisis de los temas a modificar de la Ley de Pesca.
- 5. Se acuerda enviar las presentaciones a los representantes del comité.

6. La siguiente sesión se realizará el 21 de diciembre del 2020.

Siendo las 13:20 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo

MAURO URBINA VELIZ

Presidente Comité Manejo Merluza del Sur